

BOLETÍN **EL PARLAMENTO** **VIRTUAL** **PERUANO**



índice

- PRESIDENTA DEL CONGRESO SALUDA Y FELICITA A LOS DOCENTES DEL PAÍS.
- REPRESENTACIÓN NACIONAL SALUDA A DOCENTES DEL PAÍS.
- COMISIÓN DE SALUD APRUEBA CUATRO PROPUESTAS LEGISLATIVAS EN FAVOR DE LOS PROFESIONALES DEL SECTOR.
- I ENCUENTRO NACIONAL MUJERES POLÍTICAS CANDIDATAS A LAS ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2022.
- APRUEBAN DICTAMEN QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN DE LOS JUEGOS Y APUESTAS DEPORTIVAS A DISTANCIA.
- ACTUAL LEGISLATURA SE EXTENDERÁ HASTA EL PRÓXIMO 15 DE JULIO.
- APRUEBAN QUE SE INCORPORE EN LA DEMUNA AL TRABAJADOR SOCIAL PARA LA PROTECCIÓN DE MENORES DE EDAD EN SITUACIÓN DE ORFANDAD.
- PLENARIO NACIONAL DEL PARLAMENTO MUJER 2022: PLENO Y CLAUSURA.
- MARTES DEMOCRÁTICO: REGRESO A CLASES PRESENCIALES Y LOS EFECTOS PSICOLÓGICOS EN LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES.
- MARTES DEMOCRÁTICO: DÍA DE LA CONSTITUCIÓN.
- CONOCE EL MUSEO DEL CONGRESO: VISITAS GUIADAS VIRTUALES.
- MUSEO AFRO PERUANO: ABRE SUS PUERTAS DE MANERA PRESENCIAL.
- PLENARIO REGIONAL DE PARLAMENTO UNIVERSITARIO EN AREQUIPA.
- LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO.

4
5
6
7
8
9
10
14
17
18
19
20
21

Boletín El Parlamento Virtual Peruano N.º 5431

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Viernes 8 de julio de 2022





El Hemiciclo del Congreso de la República es el lugar donde se llevan a cabo las sesiones plenarias con la asistencia de los parlamentarios.



INFORMACIÓN DEL DÍA



PRESIDENTA DEL CONGRESO SALUDA Y FELICITA A LOS DOCENTES DEL PAÍS

La presidenta del Congreso, Maricarmen Alva Prieto, saludó y felicitó a todos los docentes del país por la importante labor que realizan a favor de la educación de los niños y jóvenes de nuestro país, en especial, en las épocas difíciles de la pandemia de la COVID-19.

Fue durante un evento realizado con ocasión de celebrarse el Día del Maestro, organizado por el despacho del congresista Alex Paredes Gonzáles, del Bloque Magisterial de Concertación Nacional.

La titular del Parlamento, quien confesó haber ejercido la labor docente como jefa de prácticas en una universidad de la capital, dijo que el mejor reconocimiento de los profesores es ver a sus alumnos

realizados en la vida y esforzándose para aportar al desarrollo de nuestra Nación. “La experiencia fue muy rica. Aprendí mucho de ellos. Me encantó poder compartir lo que uno sabe”, dijo Alva Prieto.

La presidenta del Congreso reiteró su agradecimiento a los maestros peruanos por su compromiso que demuestran día a día al dictar con sabiduría sus clases y por su contribución a lograr una mejor educación y desarrollo del país.

En tanto, el parlamentario Alex Paredes, portavoz de la bancada del Bloque Magisterial de Concertación Nacional, resaltó el rol social y educativo de los maes-

tros en el país, y resaltó las recientes leyes aprobadas a favor del magisterio nacional, con el apoyo de las diversas bancadas y de la presidenta del Congreso, María del Carmen Alva Prieto.

Tras rendir un homenaje a todos los docentes fallecidos por la pandemia de la COVID-19, el legislador solicitó al Gobierno la mejora de los servicios de Internet, conectividad que tanta falta hizo durante las medidas dictadas por la emergencia sanitaria, la cual perjudicó la educación de miles de escolares.

«Gracias por todo el apoyo recibido por este Parlamento, que nos ha permitido recuperar los derechos de todos los maestros del Perú. Por ello, nuestro compromiso e identidad para con nuestros

alumnos y padres de familia y ser ejemplo para las futuras generaciones”, indicó Paredes.

Cabe indicar que el actual Parlamento Nacional, gracias al consenso alcanzado entre todas las bancadas, priorizó diversos temas que reivindican al sector magisterial logrando aprobar la ley que reconoce el derecho y dispone el pago de la bonificación especial por preparación de clases y evaluación y la ley que revaloriza la carrera docente sobre la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS).

Este pedido fue desestimado. Ocho congresistas votaron a favor, 19 votos en contra y dos abstenciones.

Más información>> <https://n9.cl/e3sv5f>

REPRESENTACIÓN NACIONAL SALUDA A DOCENTES DEL PAÍS

El Pleno del Congreso de la República expresó su afectuoso saludo a todos los docentes del país al celebrarse el Día del Maestro.

Además, guardó un minuto de silencio por los profesores y profesoras que fueron víctimas de la COVID-19, dentro de la pandemia que aquejó nuestro país.

“Deseamos a todos los maestros y maestras, un feliz día del profesor”, dijo la primera vicepresidenta del Congreso, Lady Camones, quien condujo la sesión.

Seguidamente legisladores de todas las bancadas parlamentarias se sumaron a los saludos hacia el magisterio nacional. Entre ellos, el congresista Esdras Medina Minaya, presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, quien dijo que la misión de los maestros es educar a nuestros niños, adolescentes y jóvenes para forjar una Nación con valores.

Agregó que los maestros escogieron con honor la mejor profesión como es ser ejemplo y enseñar. “Ser maestro es más que un trabajo, es un servicio”, acotó.

Más información>> <https://n9.cl/ohjuc>



COMISIÓN DE SALUD APRUEBA CUATRO PROPUESTAS LEGISLATIVAS EN FAVOR DE LOS PROFESIONALES DEL SECTOR

La Comisión de Salud y Población aprobó, en forma unánime -en su sesión descentralizada realizada en el Cusco- cuatro propuestas legislativas dirigidas a llamar la atención del Poder Ejecutivo para mejorar la infraestructura de importantes nosocomios.

La primera propuesta aprobada fue la que presentó el legislador César Revilla Villanueva, a efectos que el tiempo de contratación del profesional de salud para que realice labores efectivas en un nosocomio con motivo de la pandemia sanitaria sea convalidado como SERUM. Una vez que se haya autorizado esa convalidación, el profesional de salud queda expedito para rendir el examen nacional, con la finalidad de ocupar una plaza vacante del residentado o de especialización.

El segundo dictamen aprobado está orientado a declarar de interés nacional y necesidad pública la construcción, equipamiento, funcionamiento y modernización del Hospital nivel II-2 José Agurto Tello, en el distrito de Lurigancho-Chosica; del Centro de Salud Materno Infantil Rímac como Hospital II-1 en el distrito del Rímac y del Centro de Salud Materno Infantil y como hospital II-1 en el distrito de Lurín.

Se trata de las iniciativas legislativas presentadas por los congresistas Kelly Portalatino Ávalos y Saavedra

Casternoque y que tienen como objetivo mejorar la atención a la población de esas jurisdicciones.

Igualmente fue aprobado el proyecto de ley, perteneciente a la congresista María de los Milagros Jáuregui de Aguayo, que propone declarar de interés nacional y necesidad pública la modernización de la infraestructura y el equipamiento del Instituto Nacional de Salud del Niño categoría III-2, ubicado en el distrito de Breña en Lima.

Durante su exposición, la legisladora sostuvo que se busca la modernización de un hospital que tiene más de 93 años de funcionamiento y que atiende preferentemente a menores de edad de escasos recursos.

Finalmente se aprobó el dictamen que comprende la iniciativa legislativa -presentada por la congresista Kelly Portalatino Avalos - quien plantea declarar de necesidad pública e interés nacional la elaboración y el financiamiento de las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de rehabilitación y de reposición (IOARR), para hemodiálisis oftalmología y gastroenterología en las entidades del sector Salud en los tres niveles de gobierno, en las Sanidades de las Fuerzas Armadas y de la Policía, y en Essalud.

Más información>> <https://n9.cl/qp7dr>



I ENCUENTRO NACIONAL

MUJERES POLÍTICAS

CANDIDATAS A LAS ELECCIONES
REGIONALES Y MUNICIPALES 2022

"Comprometidas con el
desarrollo del país"



Entrega de
constancias
previa
inscripción

INSCRIPCIONES
HASTA

08 de julio

CUPOS LIMITADOS

INICIO:

**14
JULIO**

8 A.M.

Auditorio Raúl Porras
Barrenechea - Congreso
de la República.



Lady Camones Soriano

PRIMERA VICEPRESIDENTA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

La primera vicepresidenta del Congreso, **LADY CAMONES SORIANO**, organiza el
**I° ENCUENTRO NACIONAL: "MUJERES POLÍTICAS CANDIDATAS
A LAS ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2022"**.

Si eres [#Candidata2022](#) puedes participar registrándote en el siguiente formulario:
<https://forms.gle/hYQKaP1XQ12mHzNS7>

APRUEBAN DICTAMEN QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN DE LOS JUEGOS Y APUESTAS DEPORTIVAS A DISTANCIA

La Comisión de Comercio Exterior y Turismo aprobó por mayoría el Proyecto de Ley N.º 2070 Ley que regula la explotación de los juegos a distancia y apuestas deportivas a distancia presentado por el Poder Ejecutivo.

Fue el miércoles 6, luego de escuchar la sustentación de esa propuesta legal a cargo del ministro de Comercio Exterior y Turismo, Roberto Sánchez Palomino, ante ese grupo de trabajo que preside el congresista Germán Tacuri Valdivia.

Sánchez Palomino explicó que la propuesta tiene por objeto regular la explotación de los juegos y apuestas deportivas a distancia, crea el impuesto a los juegos y apuestas deportivas a distancia y regula la aplicación del Impuesto Selectivo al Consumo.

Además, designa a la autoridad administrativa competente, establece las infracciones y sanciones aplicables y el ejercicio de las facultades de supervisión, control, fiscalización y sanción dentro del marco de los controles y política del juego responsable.

“Esta futura norma garantiza que la explotación de los juegos a distancia y apuestas deportivas a distancia se conduzcan con integridad, honestidad, transparencia y trato igualitario. Además, proteger a los sectores vulnerables de la población mediante controles de acceso de menores de edad y ejecución de políticas de juego responsable destinadas a prevenir el desarrollo de conductas adictivas”, señaló.

Más información>> <https://n9.cl/fekdw>

ACTUAL LEGISLATURA SE EXTENDERÁ HASTA EL PRÓXIMO 15 DE JULIO

La segunda legislatura ordinaria del Periodo Anual de Sesiones 2021-2022 se ampliará hasta el 15 de julio próximo, según la modificatoria del Decreto de Presidencia del Congreso de la República suscrito hoy por su titular María del Carmen Alva Prieto.

“Es necesario modificar la ampliación de la convocatoria de la Segunda Legislatura Ordinaria del Periodo Anual de Sesiones 2021-2022, a fin de que el Pleno del Congreso tenga el tiempo necesario para abordar y debatir los temas incluidos en la agenda fija”, señala el Decreto de Presidencia nro. 005-2021-2022-P/CR.

Cabe indicar que los asuntos materia de la agenda fija son:

1. Los dictámenes y proyectos de ley o de resolución legislativa que se encuentren en la Agenda del Pleno del Congreso al 15 de junio de 2022.
2. Los dictámenes y proyectos de ley o de resolución legislativa y otros asuntos que se incluyan en la Agenda

del Pleno del Congreso, por acuerdo de la Junta de Portavoces, según sus atribuciones.

3. Las proposiciones del Poder Ejecutivo enviadas con carácter de urgencia.
4. Las Denuncias Constitucionales aprobadas por la Comisión Permanente.
5. La delegación de facultades legislativas a la Comisión Permanente del Congreso.

La ampliación de la convocatoria de las legislaturas ordinarias por la titular del Parlamento se da en el ejercicio de su facultad prevista en el último párrafo del artículo 49 del Reglamento del Congreso de la República.

El Decreto de Ampliación Nro. 005-2021-2022 está publicado en el portal web de la institución.

Más información>> <https://n9.cl/8ovvv>

APRUEBAN QUE SE INCORPORE EN LA DEMUNA AL TRABAJADOR SOCIAL PARA LA PROTECCIÓN DE MENORES DE EDAD EN SITUACIÓN DE ORFANDAD

Con 6 votos a favor, uno en contra y 2 abstenciones, por mayoría, fue aprobado el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1751/2021- CR; que con texto sustitutorio propone la Ley que modifica el Decreto Legislativo 1297, Decreto Legislativo para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos.

El acuerdo se tomó en la sesión que realizó el lunes 4, la Comisión de la Mujer y Familia que preside la congresista Elizabeth Medina Hermosilla.

Al sustentar el dictamen la legisladora dijo que la iniciativa legislativa, propone en términos objetivos, incorporar al trabajador social, estableciendo como integrante del equipo interdisciplinario con la finalidad de reforzar y contribuir con la protección especial el pleno desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran sin cuidados parentales o en riesgos de perderlos.

La proyectada norma tiene por finalidad reforzar y contribuir con la protección especial, el pleno desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran sin cuidados parentales o en riesgos de perderlos

Queda precisado que se entiende que el equipo multidisciplinario -la DEMUNA- está conformado como mínimo por un abogado, un psicólogo, un trabajador social o trabajador a fin, es el responsable de evaluar la situación socio familiar del caso por riesgo de desprotección familiar; así como elaborar, implementar y realizar el seguimiento del plan de trabajo individual y las medidas de protección.

Antes de la aprobación de la propuesta, fue rechazada una cuestión previa planteada por la congresista Magaly Ruiz quien consideraba que el dictamen requie-

ría de mayor estudio por parte de la comisión. La consulta obtuvo 1 voto a favor y 7 en contra.

En otro momento fue sustentado el Informe Final del Grupo de Trabajo "Autonomía Económica de las Mujeres", a cargo de la coordinadora congresista Magaly Ruiz Rodríguez.

Sostuvo que el objetivo general fue defender el derecho a la autonomía económica de las mujeres y empoderarlas en el desarrollo de sus capacidades sin exclusiones, como medidas de erradicación de la violencia de género e independencia social económica.

Dentro de las recomendaciones considera que la autonomía económica de las mujeres se constituye como un factor importante para prevenir o salir de círculos de violencia, para ello se requiere contribuir con un marco legal para ayudar a incrementar sus capacidades y favorecer a las personas en situación de pobreza.

"Nuestro sistema establece barreras al acceso de las mujeres a recursos y oportunidades, por lo que se requiere la aplicación de normas para eliminar la inequidad en el acceso a los recursos, el conocimiento, la información y las redes y mercados", sostuvo la legisladora.

Luego, se aprobó -con 8 votos a favor, un voto en contra y dos abstenciones- la propuesta para un mayor estudio del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 2127/2021- CR; que con texto sustitutorio propone modificar el Decreto Legislativo 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral y la Ley 29409, Ley que concede el derecho de Licencia por paternidad a los trabajadores de la actividad pública y privada.

Más información>> <https://n9.cl/xf251>

ACTIVIDADES

OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



PLENARIO NACIONAL PARLAMENTO MUJER 2022 PLENO Y CLAUSURA

Hoy viernes 8 de julio será clausurado el Primer Plenario Nacional del programa Parlamento Mujer 2022, tras su instalación el jueves 7 contando con la participación de las parlamentarias mujeres representantes de los plenarios regionales que se realizaron en Áncash, Callao y Lima. Durante la ceremonia simulada de instalación, que se realizó de manera presencial en la sede del Congreso de la

República, ellas juramentaron al cargo y eligieron mediante el voto a sus representantes para la Mesa Directiva.

El acto fue encabezado por la presidenta del Congreso de la República, María del Carmen Alva Prieto, quien afirmó que es importantísimo la participación política de la mujer.



Dijo a las parlamentarias mujeres: “no tengan miedo de participar en política”, indicando que las actuales parlamentarias “estamos trabajando aquí, dando lo mejor de nosotras, y que ¡Vivan las mujeres!”.

Por su parte, la primera vicepresidenta del Parlamento, Lady Camones, al inaugurar este plenario, expresó su confianza a las participantes para que aprovechen esta experiencia enriquecedora que permitirá resolver los problemas nacionales, señalando que las mujeres son el pilar de la sociedad.

A su turno, la tercera vicepresidenta, Patricia Chirinos, dijo que hay de por medio una ardua tarea como sociedad para contruir un país más justo en el que todas las mujeres puedan vivir en paz y sin el temor de ser agredidas y ejercer sus derechos con total garantía.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del jefe de la Oficina de Participación Ciudadana, Jorge Gonzáles Ore, quien expresó su convencimiento que cada una de las parlamentarias mujeres están a la altura de este reto, de que las veremos tomando decisiones en diversos espacios.

Les pidió que lo hagan con responsabilidad porque la política es un don de servicio.

El jueves por la tarde, las parlamentarias mujeres participaron en el debate de las propuestas legislativas presentadas en 3 comisiones ordinarias conformadas con ese propósito.

SESION PLENARIA

En la sesión plenaria de este viernes, ellas debatirán y votarán sobre los proyectos de ley que dictaminen en las sesiones de las comisiones ordinarias. En este plenario nacional participan las parlamentarias seleccionadas de los 3 plenarios regionales que se realizaron entre el 02 y el 23 de junio del presente año.

En dichos plenarios regionales realizados de manera presencial, las participantes tuvieron maratónicas jornadas de trabajo en el debate y aprobación de proyectos de ley, tanto en las sesiones de comisiones y del pleno.

Ellas expresaron su satisfacción de vivir esta experiencia y conocer de cerca la labor diaria que realizan los congresistas, proceso formativo que les permitirá adoptar acciones para fortalecer su participación en la política.





MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO
Presidenta



LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
Primera Vicepresidenta



PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS
Tercera Vicepresidenta





Tema

REGRESO A CLASES PRESENCIALES Y LOS EFECTOS PSICOLÓGICOS EN LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES

MARTES DEMOCRÁTICO
Programa de Conferencias

MARTES 05 JUL 6:30 pm
*SE ENTREGARÁ CONSTANCIA

INSCRÍBETE AQUÍ

Oficina de Participación Ciudadana

CONGRESO REPÚBLICA

via zoom

MARTES DEMOCRÁTICO: REGRESO A CLASES PRESENCIALES Y LOS EFECTOS PSICOLÓGICOS EN LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES

El regreso a las clases presenciales estos meses es un tema de debate público en el que existen defensores y detractores dadas las circunstancias actuales relacionadas con la pandemia. Sin embargo, es un hecho ya que desde inicios de marzo el regreso a clases presenciales en las instituciones educativas.

Después de casi dos años sin asistir a las instituciones educativas, la ansiedad y las expectativas de alguna manera afectaron a los niños y jóvenes al no saber cómo desenvolverse en términos de comportamiento social.

Lo cierto es que la presencialidad es muy importante en términos del aprendizaje, y principalmente para el desarrollo y fortalecimiento de sus competencias socioemocionales como la cooperación, asertividad, responsabilidad, empatía, autocontrol; y es por ello que el pasado martes 05 de julio en su habitual programa Martes Democrático trató el tema del REGRESO A CLASES PRESENCIALES Y LOS EFECTOS PSICOLÓGICOS EN LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES, el cual fue abordado por especialistas, con el propósito

de sensibilizar a la población teniendo en cuenta el retorno a clases y que la no presencialidad implica un riesgo al no asegurar un aprendizaje integral a quienes no contaban con las mismas facilidades para las clases virtuales.

La Directora de la Dirección de Educación Secundaria de la Dirección General de Educación Básica Regular, Yovana Casas Mamani, representante del Ministerio de Educación resaltó que el desarrollo socio – afectivo tiene una profunda conexión con el aprendizaje, con el procesamiento de información, con los aspectos cognitivos que involucran este proceso de aprendizaje y es por eso el reto de los docentes al orientar todas estas emociones y conducirlas hacia estados que favorezcan y estimulen un ambiente propicio para el aprendizaje.

Para la directora, la labor del docente no es solo la de transmitir emociones sino también generar aquellas que le van a permitir activar situaciones de aprendizaje. Diversas investigaciones científicas han demostrado que el desarrollo socio-afectivo de los es-



tudiantes no solo permite mejorar su desempeño académico pues además reduce las conductas de riesgo como el consumo de drogas, alcohol o la participación en actividades delictivas o conductas de riesgo para su salud.

Se debe considerar, además, que 3 de cada 10 niñas, niños y adolescentes presentan problemas conductuales o emocionales (Minsa y Unicef, 2021); y el 61 % de cuidadores, 34 % de estudiantes de 3° de primaria y 45 % de estudiantes de 1° de secundaria han experimentado síntomas de depresión y ansiedad de manera frecuente en el 2020 (Minedu, 2020).

En el marco del Proyecto Educativo Nacional al 2036, el reto de la ciudadanía plena indica que para lograr la educación que queremos se deben lograr cuatro propósitos fundamentales, siendo uno de ellos el bienestar socioemocional.

La movilización nacional por el bienestar socioemocional de las y los estudiantes tiene como objetivo contribuir al bienestar socioemocional de las y los estudiantes con acciones y espacios formativos, promocionales, preventivos y de atención y/o derivación, según las necesidades emocionales, cognitivas y sociales del estudiante, articulando las diferentes propuestas en la educación básica, en sus diferentes modalidades (EBR, EBE, EBA), niveles, ciclos y modelos de servicio.

Por otro lado, el Dr. César Portella Díaz, vocal y presidente del Comité de Salud Pública del Concejo Nacional del Colegio Médico del Perú, quien enfocó el tema de la salud dentro de la sociedad. Siendo nuestro país uno de los más afectados en cuanto a mortalidad por el virus del Covid19, el periodo de

duelo muchas veces perdura buen tiempo y el problema no es solo de niños y adolescentes sino también de los docentes y padres de familia.

El regreso a clases no fue para todos un hecho de felicidad, muchos regresaron con preocupación y otros extrañados pues el uso de las mascarillas no permitía una visibilidad completa de compañeros y maestros.

En marzo de este año volvieron a clases un total de 4,289.233 estudiantes que pertenecen a 54,791 colegios públicos que atienden a nivel nacional, más de 145 mil docentes contratados y 236,219 profesores nombrados; sin embargo, nadie estaba preparado aún para el retorno a presencial.

El bullying en muchos niños y adolescentes se hizo notorio en los salones de clase, el desplazamiento de dejar el hogar después de 2 años y el contacto con sus compañeros con cierto distanciamiento trajo consecuencias, e inclusive se detectó cierta agresividad hacia los docentes. Un impacto dado a que no se tuvo una preparación adecuada.

Tras 2 años de pandemia se pudo notar que hay mucha deficiencia en la atención, hiperactividad, problemas de comunicación, falta de trabajo en equipo y en algunos casos la adicción a los videojuegos. Por ello los retos son el seguir invirtiendo en educación, replicar en casa la educación de la escuela, tomar como reto social la mejora en la educación y formar niños con empatía desde el hogar.

El Dr. José Pablo Arias, de la Dirección de Niños y Adolescentes del Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado - Hideyo Noguchi, se hizo presente

también dando a conocer el estudio en niños y adolescentes en Lima Metropolitana en el contexto de la COVID, donde analizaron los problemas de salud mental solo en el Perú, pues es un tema de alcance mundial.

Los resultados del estudio visibilizan la afectación de la salud mental en el contexto de la pandemia por la COVID-19 en las niñas, niños y adolescentes, así como de sus cuidadores. Otros estudios refieren que la pandemia es un factor de riesgo para el incremento de la incidencia de problemas de salud mental y exacerbación de quienes tenían dificultades pre existentes. Al finalizar el estudio, las niñas, niños y adolescentes continuaban siendo el grupo con mayores restricciones de movilización. Aunque en un alto porcentaje se reportó que las clases virtuales les gusta, también es cierto que cuatro de cada 10 tendría dificultades académicas y que, por opinión de sus cuidadores, en siete de cada 10 el confinamiento habría afectado su salud mental.

Para finalizar la exposición de este Martes Democrático se presentó el Dr. Vicente Mendoza

Huaman, Doctor en Educación y Maestro en Docencia Universitaria como representante del Colegio de Psicólogos del Perú, quien indicó que el regreso a clases presenciales no es positivo ni negativo, o visto de otra manera ambos aspectos pues existen factores positivos y negativos.

Es importante prestar atención a los factores positivos para fortalecerlos y utilizarlos como herramientas básicas para optimizar la educación, pero también es importante identificar los factores negativos para corregirlos estableciendo las estrategias pertinentes.

El retorno a la presencialidad implica analizarlo desde los factores positivos y negativos, teniendo cuidado de sesgarnos; se debe tener una visión amplia analizando cada caso y abordarlos contribuyendo a una educación óptima con la participación de todos los agentes de la comunidad educativa, cada uno desde su trinchera.

Más información>>

<https://bit.ly/MD-conferencia-virtual>



MARTES DEMOCRÁTICO: DÍA DE LA CONSTITUCIÓN

La Oficina de Participación Ciudadana Invita a los ciudadanos a Participar de la Conferencia Virtual del Programa Martes Democrático que abordará el tema “Día de la Constitución”. Será este martes 12 de julio del 2022 a las 6:30 p.m.

La finalidad es conmemorar el día de la Constitución Política del Perú, según Ley 23661, se ha previsto desarrollar una conferencia para ratificar a nuestra carta magna como el instrumento jurídico más importante que rige en nuestro Estado, siendo un deber la difusión de su contenido en la ciudadanía.

El día de la Constitución Política del Perú se celebra el 12 de julio de cada año y su objetivo es reconocer la importancia de los derechos de las personas, así como también la organización del Estado peruano, destacándose como el pilar fundamental de un Estado democrático y Constitucional de Derecho.

Las palabras de presentación y saludo estarán a cargo de la primera vicepresidenta del Congreso de la República, Lady Camones Soriano y del Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana, Jorge Gonzáles Oré.

Más información>> <http://bit.ly/md-inscripción>



Visitas Guiadas Virtuales Museo del Congreso y de la Inquisición

Dirigido a estudiantes
universitarios, escolares
de secundaria y público
en general.

Días: De Lunes a Viernes
Hora: De 9:00am a 5:00pm



Oficina de
Participación
Ciudadana

Para más Información:
Teléfono: 311-7801
Correo: museo@congreso.gob.pe
WhatsApp: 924178849

CONOCE EL MUSEO DEL CONGRESO: **VISITAS GUIADAS VIRTUALES**

Ahora tienes la oportunidad de conocer el Museo del Congreso y de la inquisición, desde el lugar en qué te encuentres: en la oficina, en la casa, en la universidad, en el colegio o si resides en el interior del país.

La Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República viene brindando gratuitamente a la ciudadanía el servicio de Visitas Virtuales Guiadas al Museo del Congreso y de la Inquisición. Este novedoso servicio viene atendiendo de lunes a viernes, desde las 9:00 a.m. hasta las 5:00 p.m., a las personas e instituciones (colegios, institutos, universidades, etc.) interesadas en la historia del Congreso de la República y del patrimonio cultural a su cargo.

Separa tu visita guiada en cualquiera de los siguientes enlaces:

- ☒ <https://bit.ly/visitas-museo-congreso-inquisición>
- ☒ <https://www.congreso.gob.pe/participacion/museo>

La atención es de lunes a viernes, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.





**Visitas Guiadas
Presenciales**

**Museo Nacional
Afroperuano**

Dirigido a estudiantes
universitarios, escolares
de primaria y secundaria y
público en general.

Días: de Lunes a Viernes
mañana: 9:00 a.m. a 12:30 p.m.
tarde: 2:00 p.m. a 4:30 p.m.

Información de visitas:
📍 Jr. Ancash 542 Cercado de Lima
☎ 924990080
✉ museoafro@congreso.gob.pe

 **Oficina de
Participación
Ciudadana**

MUSEO AFRO PERUANO: ABRE SUS PUERTAS DE MANERA PRESENCIAL

El Museo Nacional Afroperuano del Congreso de la República atiende de manera presencial desde el día lunes 9 de mayo. Se invita al público en general a visitarlo y conocer una etapa de la historia del Perú, relacionada con la esclavitud y el aporte de la cultura afroperuana en la construcción de nuestra identidad nacional.

El museo que funciona en el inmueble denominado "Casa de las Trece Monedas, cuya edificación data de mediados del siglo XVII, expone objetos importantes de la época colonial, como grilletes, grillos, cepos e instrumentos musicales; también documentos de la época republicana, como decretos libertarios y cartas de libertad.

Cuenta con 9 salas, en las que se aprecia el proceso de la migración africana, las trayectorias de los viajes, el trato que recibían al llegar a suelo peruano en el tiempo del virreinato; los usos costumbres civiles y religiosos, así como las expresiones artísticas, culinarias y otros que adoptaron una vez afincados en el Perú.

La atención es de lunes a viernes:

- ☒ Mañana: 09:00 a.m. y 12:30 p.m.
- ☒ Tarde 2:00 p.m. y 4:00 p.m.

Para coordinar una visita guiada, comuníquese al **WhatsApp: 924-990-080**

SESIÓN PLENARIA REGIONAL INTER UNIVERSIDADES



- **INSTALACIÓN DEL CONGRESO.**
- **TRABAJO EN COMISIONES.**
- **SESIÓN DE PLENO.**



Oficina de
Participación
Ciudadana

SALÓN CONSISTORIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA
VIERNES 22 DE JULIO DE 2022
9:00 A.M.



PLENARIO REGIONAL DE PARLAMENTO UNIVERSITARIO

con la participación de 6 universidades de Arequipa

Con la participación de los estudiantes de 6 universidades de Arequipa, el programa Parlamento Universitario realizará el próximo 22 de julio un plenario regional o simulación práctica del trabajo legislativo que realiza el Congreso de la República.

Ese día, los parlamentarios universitarios reunidos presencialmente en el salón consistorial del municipio arequipeño, participarán en la instalación, juramentación, elección de su Mesa Directiva y sesionarán en las comisiones que conformarán para el debate de las propuestas de ley.

CAPACITACIÓN

Según el programa, los estudiantes participarán previamente entre el martes de 6 y viernes 8 de junio en estos 4 talleres formativos virtuales:

- Conociendo la Constitución.
- Congreso, organización y funciones.
- Procedimientos parlamentarios.

- Cómo elaborar un proyecto de ley.

6 PLENARIOS UNIVERSITARIOS

Cada universidad tendrá su plenario universitario. En total son 6, los mismos que se efectuarán en dos turnos los días 19, 20 y 21 de julio próximo.

Posteriormente se efectuará el 22 de julio el plenario regional con la participación de 6 universidades de la región Arequipa. Ellas son: Universidad Católica San Pablo, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Universidad San Martín de Porres, Universidad Católica de Santa María, Universidad Tecnológica del Perú y Universidad la Salle

Más información>>>

<https://bit.ly/parlamento-universitario-2022>



LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO

ÚLTIMOS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

Proyecto de Ley N° 02496/2021-CR: Propone modificar el artículo 18 del decreto legislativo 1280, incorporándose supuestos de excepción que se justifiquen en el manifiesto interés público. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 02495/2021-CR: Propone disponer la obligatoriedad de la difusión de las opiniones legales sobre las normas del ordenamiento jurídico vigente de las entidades públicas. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 02494/2021-CR: Propone declarar de necesidad pública e interés nacional la construcción, equipamiento y mejoramiento del mercado de Wanchaq del distrito de Wanchaq, provincia y departamento de cusco. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N° 02493/2021-CR: Propone promover la inversión privada para generar empleo, reactivar la economía y cerrar brechas en infraestructura en zonas alejados o de frontera del país. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 02492/2021-CR: Propone modificar el artículo 8, de la ley 28359, ley de situación militar de los oficiales de las fuerzas armadas. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 02491/2021-CR: Propone declarar de interés nacional y de necesidad pública la creación del distrito de las palmaras en la provincia de Tocache, departamento de san martín. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N° 02490/2021-CR: Propone modificar el artículo 53, literal d) de la ley 29944 - ley de reforma magisterial, estableciendo la edad para el retiro de la carrera magisterial en 60 años. [Presente su opinión.](#)

[Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026](#)



NORMAS LEGALES

Ponemos a su disposición la edición del día **viernes 8 de julio** las Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al **Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República**.

SABÍA USTED QUE...

El Consejo Directivo del Congreso

Artículo 30. El Consejo Directivo está integrado por los miembros de la Mesa Directiva y los representantes de los Grupos Parlamentarios que se denominarán Directivos-Portavoces elegidos por su respectivo grupo. A cada Directivo-Portavoz titular corresponderá un suplente elegido por cada Grupo Parlamentario. En la conformación del Consejo Directivo se cuidará procurando guardar similar proporcionalidad a la que exista entre los Grupos Parlamentarios en la distribución de escaños en el Pleno del Congreso. Tiene las siguientes funciones y atribuciones:

- d)** Recibir informes sobre las políticas de administración de personal y recursos económicos y los reglamentos administrativos necesarios, así como la ejecución de licitaciones públicas para la realización de obras o la adquisición de bienes y servicios.
- e)** Aprobar la agenda de cada sesión del Pleno, definiendo los proyectos que se tratarán en la orden del día de la sesión, poniéndolas en conocimiento de los Congresistas veinticuatro horas antes del inicio de la sesión.



Oficina de Participación Ciudadana

Oficina de Participación Ciudadana
<http://www.congreso.gob.pe/participacion/>
Jr. Huallaga N° 358 - primer piso - Lima
Whats App: 924990147